

# EDUCAR PACIFICANDO

CALO IGLESIAS

SEMINARIO GALEGO DE EDUCACIÓN PARA A PAZ.  
FUNDACIÓN CULTURA DE PAZ. SANTIAGO DE COMPOSTELA

Bajo este  
cinematográfico  
título se esconde  
una propuesta  
sobre cómo  
trabajar la no  
violencia en los  
centros educativos.  
De nuevo, por  
importante y  
urgente: el plan de  
Convivencia.

ORGANIZACIÓN ESCOLAR

**E**l conflicto es connatural a los seres humanos. No se trata de negar los conflictos –sería negar nuestra naturaleza- sino de resolverlos desde nuestra libertad, en paz y justicia.

Es verdad que como seres condicionados, pero con un cierto grado de libertad: podemos optar por el amor, la concordia, la discordia, la indiferencia, el odio... No somos clones. La comunidad educativa tiene que dar respuestas pacificadoras a los conflictos. EDUCAR PACIFICANDO es el objetivo que se fundamenta en un principio ético-convivencial: *Yo soy en cuanto tú eres; tú eres en cuanto yo soy. Así que SOMOS INTER-SOMOS.*

¿Cómo incorporar este INTER-SOMOS al quehacer diario de nuestros centros educativos?

La primera dificultad anida en el propio "yo". La autopacificación crítica –ese aprender a convivir pacíficamente conmigo mismo- será la que me habilite y encamine para dar respuestas pacificadoras y convivenciales a los grandes conflictos internacionales y a los más limitados conflictos interpersonales e intergrupales presentes en nuestros centros educativos.

## UN PLAN DE FORMACIÓN (PdF) ...

El PdF no es una receta mágica; es un proyecto dirigido a personas dispuestas a vivir su libertad y a ejercer su responsabilidad. No es un trabajo fácil; incluso puede provocar oposición y nuevos conflictos. No hay tampoco ninguna seguridad ni garantía de que vaya a tener efectos positivos visibles a corto plazo. Puede haber momentos de desánimo, de decepción, de perplejidad. Tenemos que ser conscientes de que el proceso educativo convivencial, que uno trata de vivir y transmitir, es de fondo, no de cien metros; la perspectiva es de medio o largo plazo, a la hora de hacer visibles lo mejor de sus efectos.



Se trata de un plan escogido libremente por cada persona. Mejor que mejor si es escogido por muchas personas porque entonces cobrará un valor SINÉRGICO. Sabemos que en la sinergia 1 más 1 no son 2, sino 100, 1000, 1 millón... Optamos por un Plan personal y colectivo, que amamos y en el que creemos. Al amor y a la fe tenemos que unir la esperanza paciente, porque el proyecto INTER-SOMOS todavía no está acabado, en él se anuncian expectativas todavía no cumplidas. Es lo que el filósofo Ernest Bloch llama "LA FUNCIÓN UTÓPICA, que lleva a los seres humanos a intentar rebasar el horizonte de lo inmediato".

Se trata, por lo tanto, de un Plan innovador, que debe ser incorporado...

### ... A UNA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

No debemos ocultar o silenciar las imperfecciones y contradicciones de la estructura organizativa en la escuela, sino utilizarlas como elementos didácticos para tomar conciencia de las mismas y tratar de "rebasar el horizonte de lo inmediato".

No puede haber Educación para la Paz (EpP) sin democracia organizativa. Esta relación necesaria entre EpP y democracia tiene las siguientes exigencias:

- a) Un cambio en las estructuras -organizativas y metodológicas- que conlleven la participación del ALUMNADO en el *qué* y en el *cómo* de lo que se va a realizar. Estamos hablando de un reparto de PODER, respetando, por supuesto, los roles de cada sector y las exigencias legales. Tenemos que dejar atrás los tiempos del señor profesor todopoderoso. Cuanto más todopoderoso es un poder -nos recuerda Raimon Panikkar-, menos poder tiene para autocambiarse, puesto que él está implicado en la operación. Cuanto más poderoso soy, menos me puedo cambiar, y más difícil se hace la verdadera conversión democrática.
- b) Reparto de poder, de gestión democrática del centro, también con las FAMILIAS, definiendo claramente y respetando una vez más los roles de cada sector, pero siempre en comunicación cooperativa.
- c) El enfoque no-violento en la resolución y regulación de los conflictos. Será muy positivo que en las nuevas estructuras organizativas y metodológicas se creen Equipos de Mediación, Asambleas de Aula, etc.

La democracia participativa debe incorporarse al **Proyecto Educativo de Centro** (PEC). Para su elaboración sería importante reflexionar sobre los siguientes aspectos:

1º Qué se entiende por EpP. Explicación y desarrollo del modelo sociocrítico. En este sentido sería

conveniente la realización de cursos para el profesorado, familia y alumnado. En ellos se analizarían los diversos conceptos de paz, las diversas formas de violencia, la estructura del conflicto, los procesos de mediación, etc., y se practicarían diversas dinámicas de transmisión: el cuento, el teatro, el cine, la música, los juegos cooperativos...

2º Analizar los objetivos y contenidos para trabajar de acuerdo con el anterior planteamiento.

3º Concretar los criterios de evaluación y las actividades evaluadoras del proceso educativo.

Podremos realizar una buena evaluación inspirándonos en el cuestionario elaborado por el Departamento de Educación del Condado de Avon, en Inglaterra:

#### OBJETIVOS:

- ¿Cómo y quién define los objetivos y propósitos de la escuela?
- ¿En qué medida son bien conocidos los citados objetivos por la totalidad del alumnado?
- ¿Qué grado de acuerdo existe y por qué medios?
- ¿Hay reuniones regulares de todas las personas implicadas?

#### ORGANIZACIÓN:

- ¿Cuál es el grado de discusión acerca de las pautas organizativas?
- ¿Cuáles son los cauces de comunicación?
- ¿Existen grupos que estén en conflicto directo o indirecto con otros?
- ¿Hasta qué punto son fomentadas en la escuela las prácticas democráticas?
- ¿Cuál es el grado de responsabilidad y de oportunidad que tiene el profesorado, el alumnado y la familia a la hora de participar en la toma de decisiones?

#### RELACIONES:

- ¿Qué tipo de relaciones se manifiestan en los tres grupos de la comunidad educativa?
- ¿Qué tipo de jerarquías se dan dentro de cada grupo y cómo operan?
- ¿Es el alumnado objeto de tratos en los que intervengan componentes derivados de roles de sexo o de raza?
- ¿Cómo se resuelven los conflictos de todo tipo?

#### ACTITUDES:

- ¿Se pone el énfasis en la competencia o en la cooperación?
- ¿Se acentúa el sistema punitivo y culpabilizador?

## UN PLAN DE CONVIVENCIA

Las propuestas innovadoras que acabamos de concretar para un PEC van encaminadas a una mejora de la convivencia.

Afortunadamente se está trabajando en esta línea. Algunas Comunidades Autónomas cuentan con Planes y Observatorios de Convivencia de carácter general. Con su guía y bajo su inspiración, se anima a que cada centro educativo elabore su propio Plan e instaure su Observatorio, atendiendo a sus problemas y circunstancias concretas. No es recomendable una "copia" del Plan General, que se podría convertir en "papel mojado", en simple florero. La elaboración de un Plan específico de centro implica y responsabiliza al profesorado y, por lo mismo, lo convierte en un Plan vivo.

## ¿CÓMO HACER UN PLAN DE CONVIVENCIA?

Una Comisión podría elaborar un Plan Provisional, para ser discutido y consensado por el conjunto del profesorado. En él aparecería:

- Un esquema conceptual sobre qué es la violencia escolar, cómo se manifiesta y el alcance de sus efectos.
- Una secuencia clara, flexible y jerarquizada de objetivos a conseguir, que elimine el desánimo, ya que este proyecto debe ser de fondo y no de velocidad.
- Un modelo general de aproximación educativa, de carácter preventivo, a este problema de la violencia, reduciendo lo más posible el estilo punitivo y culpabilizador.
- Un diseño concreto para cada fase de aproximación, que permita saber por dónde empezar y cómo continuar, pero que sea flexible, es decir abierto a posibles innovaciones y cambios.
- Un listado concreto de los recursos que se necesitan, incluida la ayuda externa (instituciones) para la formación, si se considera necesario.

Después de las modificaciones y acuerdos generales previos, una comisión mixta pasa a elaborar el Plan, que incluiría propuestas que respondan a cuestiones como las siguientes:

## OBJETIVOS, TRABAJOS, ACTIVIDADES

- ¿Qué queremos conseguir?
- ¿En cuánto tiempo? (aproximación temporal).
- ¿Cómo lo vamos a realizar? Actividades, programas..., a nivel de aula y de centro.

## PROCESOS DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN

- ¿Qué conviene observar en primer lugar?
- ¿Cómo explorar el clima de convivencia?
- ¿Cómo hacer un registro de las conductas de riesgo?

- ¿Qué zonas hay que observar? (aulas, corredores, cuartos de baño, patios...).

## PROCESOS PREVENTIVOS

- ¿Qué entendemos por mejorar la convivencia?
- ¿Qué procesos preventivos se pondrán en marcha?
- ¿Qué cambios organizativos son necesarios?
- ¿Qué estrategias concretas de trabajo se realizarán en el aula?
- ¿Hay previsto un plan de formación para la resolución pacífica de conflictos? (formación de mediadores, etc). ¿Incluiremos en ese plan al alumnado y a los padres?

## PROCESOS DE INTERVENCIÓN DIRECTA

- ¿Cómo se ayudará a los alumnos/as que son victimizados por sus compañeros/as?
- ¿Cómo ayudará el proyecto a los chicos y chicas más violentos, desmotivados...?
- ¿Cómo hacer si persiste la violencia interpersonal? ¿Qué alternativas quedan si el proyecto no funciona?
- ¿Cómo trabajar con los padres de los alumnos/as implicados?
- ¿Qué recursos concretos necesitaremos?

## PROCESOS DE FORMACIÓN

- ¿Qué formación se considera necesaria para el proyecto preventivo?
- ¿Qué especialización necesitamos para trabajar con el alumnado en riesgo? ¿Qué especialización necesitamos para la intervención con víctimas y agresores?
- ¿De qué recursos humanos disponemos para la formación?
- ¿Qué recursos bibliográficos están disponibles?
- ¿Qué apoyo de entidades de formación tenemos disponible?

## EVALUACIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO

Las ventajas de este proyecto educativo parecen evidentes:

- El trabajo cooperativo del profesorado servirá de modelo para el trabajo cooperativo del alumnado.
- Al tiempo que se cambian las actitudes del alumnado en relación con los comportamientos violentos, pueden cambiar las actitudes del profesorado, lo que mejorará las relaciones profesor/a-alumno/a.
- El hecho de que todos (o la mayoría) de los profesores/as realicen los mismos o similares programas, estrategias y actividades en el aula permitirá poner en común, en las sesiones de autoformación, las dificultades encontradas y los logros conseguidos, creando un clima de trabajo global y solidario.■